

Expuesto en el febrero de la numeración 11 26-05-2022
El Secretario.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	112022008375		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO		
PUESTO DE TRABAJO :	CUIDORES DE GUARDERÍA INFANTIL		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO		Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	6

REQUISITOS DE LA OFERTA: Estar en posesión de:

- CURSO DE AUX/CUIDADOR GUARDERÍA O JARDIN DE INFANCIA
- CARNÉ MANIPULADOR DE ALIMENTOS
- NO HABER SIDO CONDENADO POR SENTENCIA FIRME POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INMUNIDAD SEXUAL

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

- Ordenados por antigüedad como demandantes de empleo
- Tendrán preferencia las personas que no hayan participado de este programa de fomento del empleo (PCEME)

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
***825W	TERRONES GARCIA, GLORIA
***579H	GOMEZ SESMA, ANA
***713H	RAMIREZ GORDILLO, JUANA MARIA
***022W	BLANCO SANCHEZ, RAQUEL
***677Z	VACA PEÑATO, NAZARET
***432C	TERRONES CARROZA, MARIA

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días (26 y 27 de mayo, ambos incluidos)

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Guareña o Ayuntamiento.

En Guareña, a 25 de mayo de 2022
El Director del Centro de Empleo



Fdo: José M^a Pérez Benítez